

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



2283

DECRETO ALCALDICIO N°F-____/

FRESIA., 08 AGO. 2019

VISTOS:

- 1.-Informe N° SOC 39 de Fecha 30.07.2019 y que se adjunta;
- 2.-El Decreto Alcaldicio N°3647 de 14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;
- 3.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019 que nombra Director de Control;
- 4.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1°OTORGUESE, Ayuda social a la **Sra. Maria Vereni Rauque Igor** C.I 6.146.892-7, por el monto total de **\$67.200** (sesenta y siete mil doscientos pesos), correspondiente a reembolso por la adquisición de insumos medicos especializados.

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/AOS/HAC/BBS/dma.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	07 AGO. 2019
FECHA DESPACHO	08 AGO. 2019
FIRMA R.C.P.	